

JUEVES, 1 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 105

JUNTA VECINAL DE RIAÑO

CVE-2017-4841 *Anuncio de adjudicación de aprovechamientos forestales maderables en el monte Hoyo Cortiguero, Avellanal y Otros (322 del Catálogo de Utilidad Pública).*

En sesión de la Junta Vecinal de Riaño de fecha 27 de abril de 2017, se adjudican los siguientes aprovechamientos forestales maderables en el monte Hoyo Cortiguero, Avellanal y Otros (322 del Catálogo de Utilidad Pública) lo que se público a los efectos de los artículos 138 y ss. del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Riaño.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

b) Descripción del objeto: La enajenación de aprovechamientos forestales de 2016 de la Junta Vecinal de Riaño, incluidos en el MUP "Hoyo Cortiguero, Avellanal y Otros".

3.- Procedimiento y tramitación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Tramitación: Ordinaria.

4.- Precio del contrato: Compensación a tanto alzado no incluida.

Nº Lote	Sitio	Nº árboles	Volumen m ³	Empresa adjudicataria	Precio Subasta
14	La Gándara	3.786	662	Álvarez Forestal S.A.	19.358 €
16	El Cubío	120	24	Álvarez Forestal S.A.	721 €
17	La Puntina	2.418	563	Álvarez Forestal S.A.	14.500 €

5.- Adjudicación:

a) Órgano y fecha de adjudicación: Pleno de la Junta Vecinal de Riaño de 27 de abril de 2017.

Solórzano, 15 de mayo de 2017.

El presidente,

Ricardo Cruz Segurola.

2017/4841

CVE-2017-4841